

Vocal-Secretario: Don Juan Jesús Feas Esteban, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Luis Manglano de Más, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Joaquín Melia Miralles, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don José María Codina Vidal, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan R. Sanmartín Losada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Roberto González Amado, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Lorenzo Moreno Ruiz, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Santiago Velasco Maíllo, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don José Antonio Gorri Ochoa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

25377 RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 12 de marzo de 1992, nombrar la Comisión titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad de 19 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1992.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO I

RESOLUCION DE 19 DE JUNIO DE 1992 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 2 DE JULIO)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

(Plaza número 4)

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 17.234.413.

Vocal Secretario: Don Manuel Pérez González, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 50.663.953.

Vocales:

Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 10.517.663.

Don Celestino Arenal Moyúa, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 14.210.526.

Don Oriol Casanovas y la Rosa, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra. Documento nacional de identidad 37.983.746.

Comisión suplente:

Presidente: Don Roberto Mesa Garrido, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 27.931.611.

Vocal Secretario: Don Eduardo Vilaríño Pintos, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 33.141.102.

Vocales:

Don Antonio Ramiro Brotons, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Documento nacional de identidad 21.927.501.

Don Jorge Pueyo Losa, Catedrático de la Universidad de Santiago. Documento nacional de identidad 33.202.473.

Doña María Paz Andrés Sáenz de Santa María, Catedrático de la Universidad de Oviedo. Documento nacional de identidad 10.554.844.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

(Plaza número 6)

Comisión titular:

Presidente: Don José Rivero Romero, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 31.412.549.

Vocal Secretario: Don Pedro Rivero Torres, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 1.356.025.

Vocales:

Don José Ignacio Martínez Churruarín, Catedrático de la Universidad del País Vasco. Documento nacional de identidad 13.685.675.

Don Ubaldo Nieto de Alba, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 9.913.868.

Don José María Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 460.739.

Comisión suplente:

Presidente: Don Sixto Álvarez Melcón, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 216.261.

Vocal Secretario: Don Luis Tomás Díez de Castro, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 25.025.211.

Vocales:

Don Carlos Mallo Rodríguez, Catedrático de la Universidad Carlos III. Documento nacional de identidad 9.599.879.

Don Jesús Vegas Asensio, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 374.437.

Don Sisenio Gutiérrez Valdeón, Catedrático de la Universidad Complutense de. Documento nacional de identidad 50.264.506.

25378 RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 5 de mayo de 1992, nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad de 19 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1992.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO

RESOLUCION DE 19 DE JUNIO DE 1992 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 2 DE JULIO)

Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA»

(Plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Javier del Prado Viedma, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 232.542.

Vocal Secretaria: Doña María José Berasain de Diego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 336.023.

Vocales: